

LIBRAMIENTO NÚM. 317

AÑO DE 1897

A favor de *Doña Victoria Roose Ordóñez*

Por importe de la indemnización del entienso de su difunta hermana *Doña Rafaela (q.e.p.d.)* ocurrida en Agosto del presente año.

Pesetas.	Cénts.
125	.
Total.	125 .

Asciende este libramiento á la cantidad de *ciento veinticinco pesetas*

Málaga 31. de *Octubre* de 1897

Tomé razon, en 1^o de *Noviembre* 97

V.º B.º

El Hermano Mayor,

El Contador,

El Secretario,

J. Fructos

V. Ferrandón

M. Corninguez

Recibí,

Victoria Roose Ordóñez